

Diputación de la Real Sociedad Económica  
de Valencia, en Madrid 2

Contextaciones y cartas de los Socios que componen  
dicha Diputación admitiendo su nombramiento,  
y de otros residentes en Madrid ó la corte.

Año 1802

C-39

VIII Junta de Diputación en  
Madrid, n. S.

Diputación de la Real Sociedad Económica  
de Valencia, en Madrid

Contextaciones y cartas de los Socios que componen  
dicha Diputación admitiendo su nombramiento,  
y de otros residentes en Madrid o la sede.

Año 1802

C-39

VII Junta de Diputación en  
Madrid, n. 5.

*[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]*

*[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]*



Muy Señor mio: La Sociedad Económica de nuestra patria me honra demasiado para que yo dexase de aceptar el nombram<sup>to</sup> que piensa y de alistar me entre sus socios numerarios; ojala que mis urgentes ocupaciones me permitiesen entregarme al cumplimiento de los fines que se propone la Sociedad.

En esta inteligencia podrá V.S. disponer lo que sea de su agrado segun de mi reconocimiento  
Dios que a V.S. m. a. Madrid a 29 de Marzo del 802.

B. L. M. del S.  
su seguro servidor  
Antonio Josef Cavanilles

Señor Marques de Valera.

RES.  
Muy S. mios: Por el oficio de V.S. de lo del Corriente, y por  
la relacion que a el entregarme lo, me ha hecho D.<sup>n</sup> Joaquin La'  
Croix, quedo bien penetrado de las justas intenciones de vuestra  
R.<sup>a</sup> Sociedad, y de su resolucion para formar en esta Corte una  
Diputacion de Sábios, Causanos, ilustres, residentes en ella. Y sin  
embargo de las muchas ocupaciones que me rodean, ya por razones  
de mi destino, como por otras diferentes causas; deseando dar a mi  
R.<sup>a</sup> Sociedad una prueba de la particular atencion que me merece  
y el gusto con q.<sup>e</sup> admiro los proyectos de tan digno Establecim.  
admito quanto la Presidencia de la citada Diputacion que el  
Dho. La' Croix me ha manifestado in voce querian V.S. poner  
a mi cuidado, y desde luego procurare por mi parte coadyubar  
en quanto sea posible y tenga aditicio a que se realizen las  
ideas de V.S. y al mayor brillo y adelantam.<sup>to</sup> de un Estable-  
cimiento tan util como respectuoso.

Doy a V.S. infinitas gr<sup>as</sup> por la memoria  
y distincion q.<sup>e</sup> en esta parte les merezco, y deseando me pro-  
porcionen ocasiones de complacerles luego año s. que de  
V.S. m. a. Madrid 26 de Mayo de 1802  
D. S. de V. S. de la S. de V. S.

Cañadilla y C. de V. S.  
Marq. de S. J. de V. S.

RES.  
S. de la R.<sup>a</sup> Sociedad Economica de la Ciudad de Valencia.

Muy S.<sup>res</sup> míos, enterado del contenido de la Carta de  
V.S.S. de lo del corriente en que me comunican haber  
me nombrado la Real Sociedad económica de Valen-  
cia por uno de sus individuos, y al mismo tiempo  
por miembro de la Junta de Diputación que debe  
establecerse en la Corte; debo manifestar á V.S.S. mi  
agradecimiento aceptando gustoso ambos encargos,  
y por el voto de que me asiste de concurrencia  
en la parte que me fuere dable á la propiedad  
de la R.<sup>a</sup> Sociedad económica de Valencia, como  
corresponden á la honrosa confianza que de mi  
há hecho en esta elección. N<sup>ro</sup> Sr. que á V.S.S. m.<sup>a</sup>  
Avanzos 26 de Marzo de 1808.

B. L. M. E V.S.S. su mar atem-  
to servidor

Urbanon & Lara Davalillo

Vice-Dirección y Secret.<sup>o</sup> de la R.<sup>a</sup> Sociedad económica de Valencia

Al paso q. celebro, como todo buen Valenciano,  
q. el Rey N. S. se haya dignado condescender be-  
nignam<sup>te</sup> á la suplica de esa R. Sociedad económica  
permitiéndola crear una Junta de Diputación en  
la fozte, y agradezco sobremanera el honor q. me  
dispone el mismo R. Cuerpo nombrándome p.<sup>a</sup> su  
socio Numerario, é individuo de otra Junta, reco-  
nozco en verdad, y confieso sinceram<sup>te</sup> que no ha-  
llo en mi la plenitud de conocimientos, y facultades  
que de suyo exigen tales cargos; mas perma-  
diéndome que el buen senso, y el constante amor  
á la patria podran suplir de algun modo lo demás,  
y conociendo que la R. Sociedad se contenta con  
que cada individuo suyo haga lo que pueda en el  
desempeño de las obligaciones de su instituto, accep-  
to el nombramiento, y espero q. V. R. S. al hacerlo pre-  
sente á la R. Sociedad se servirán ofrecerle mi  
gratitud y reconocimiento, con mi constante volun-  
tad de servirle en quanto pueda.

Dios gúe a V. R. S. m. a. Añafuer 27  
de Marzo de 1802.

Josef Company  
[Signature]

Vice-Director y Secret. de la R. Sociedad Económ. de Valencia

Exmo. Sr.  
D. D. Serrador

Recibido con satisfacción la noticia que V. E. me  
dispensa nombrándome socio de número i Diputado  
en la Comision Ingred. G. S. M. para promover  
cerca del turno los utiles establecimientos i objetos  
de interes de N. E. Desearia advertir en cumplimiento  
a V. E. me comprometo en caso G. de ser de muy obligacion  
muy que N. E. Continente V. E. G. en bondad  
en progreso con agrado, mientras vengo a Dios  
bendigo un trabajo digno. Madrid 23 de  
Marzo de 1862.

Exmo. Sr.  
D. D. Serrador

Josef Maria  
Priego

Exmo. Sr. Director i R. Sociedad Patriótica  
de Maternidad.

Muy Señor mío: Con particular satisfacción,  
y aprecio recibí la de V.S. del 20 del corriente que me  
entregó el Sr. D.º Joaquín de La Croix; y en su con-  
textación debo decir que no solo espero que V.S. me hará  
el honor de hacer presente á esta R.ª Sociedad mi inven-  
ción, y consentim. p.º á todo quanto me considere útil, sino q.  
al mismo tiempo se servirá darle las más expresivas  
gracias, por haberme tenido presente p.º un asunto, que  
bien desempeñado, puede ser tan útil, y ventajoso á nuestra  
Patria.

Con este motivo me ofrezco muy  
de veras á la disposición de V.S. á quien fuere á Dios  
que m.º de Madrid 30 de Marzo del 80.º

P.º de V.S.  
su m.º J.º de S.º  
Josef An.º Jitán

Por  
S.º Marques de Salera Vice-Director.



Ex. mo. Sr. or

He recibido con el maior aprecio el oficio de J. C. de lo del pasado en q. se sirve nombrarme p. uno de los individuos q. han de componer la Junta de Diputacion de esa N.ª Sociedad, q. con aprobacion de S. M. se ha de establecer en esta corte.

Haño menor lo años q. me cuento p. uno de los individuos de numero de esa N.ª Sociedad, cuyo titulo me obliga a favorecer en q. to de mi parte las ideas de patriotismo y beneficencia con q. se distinguen estos señeros cuerpos; y si mis ocupaciones, luces y talentos me impiden desempeñar estos objetos, la Sociedad se hara cargo de mi buena voluntad. acia mi patria.

Sin embargo J. C. podria contarne entre los individuos de la nueva Junta, cabiendome en ello la maior satisfaccion.

Dios que. a J. C. m. años. Aspanes 3 de Abril de 1802.

Salvador de Perellós y Lauria

N.ª Sociedad Economica de Valencia.

Como buen Varalbo, y buen  
 Patricio me ha servido de mucha  
 complacencia la noticia q. V. M.  
 me han de averre denado S. M.  
 conceder permiso à esa Sociedad de  
 Valencia para erigir una Junta  
 de Diputacion, en la Corte igual  
 à la Cantabrica, y Riojana.

Estoy persuadido de las muchas  
 ventajas q. ese cuerpo patriótico  
 puede prometerse fiado el progreso  
 de sus solicitudes à un numero  
 de Paisanos, celosos condecorados, y  
 sabios, y aun q. is no queda

estar en el numero de estos ultimi-  
mos, con todo que la <sup>Y. M.</sup> junta se  
háyese nombrado por uno de sus  
individuos, y vocal de la dicha  
Junta de Diputacion, pondré todos  
cuantos medios me sean posibles  
y mis cortos talentos decaen  
para no disminuir la confianza

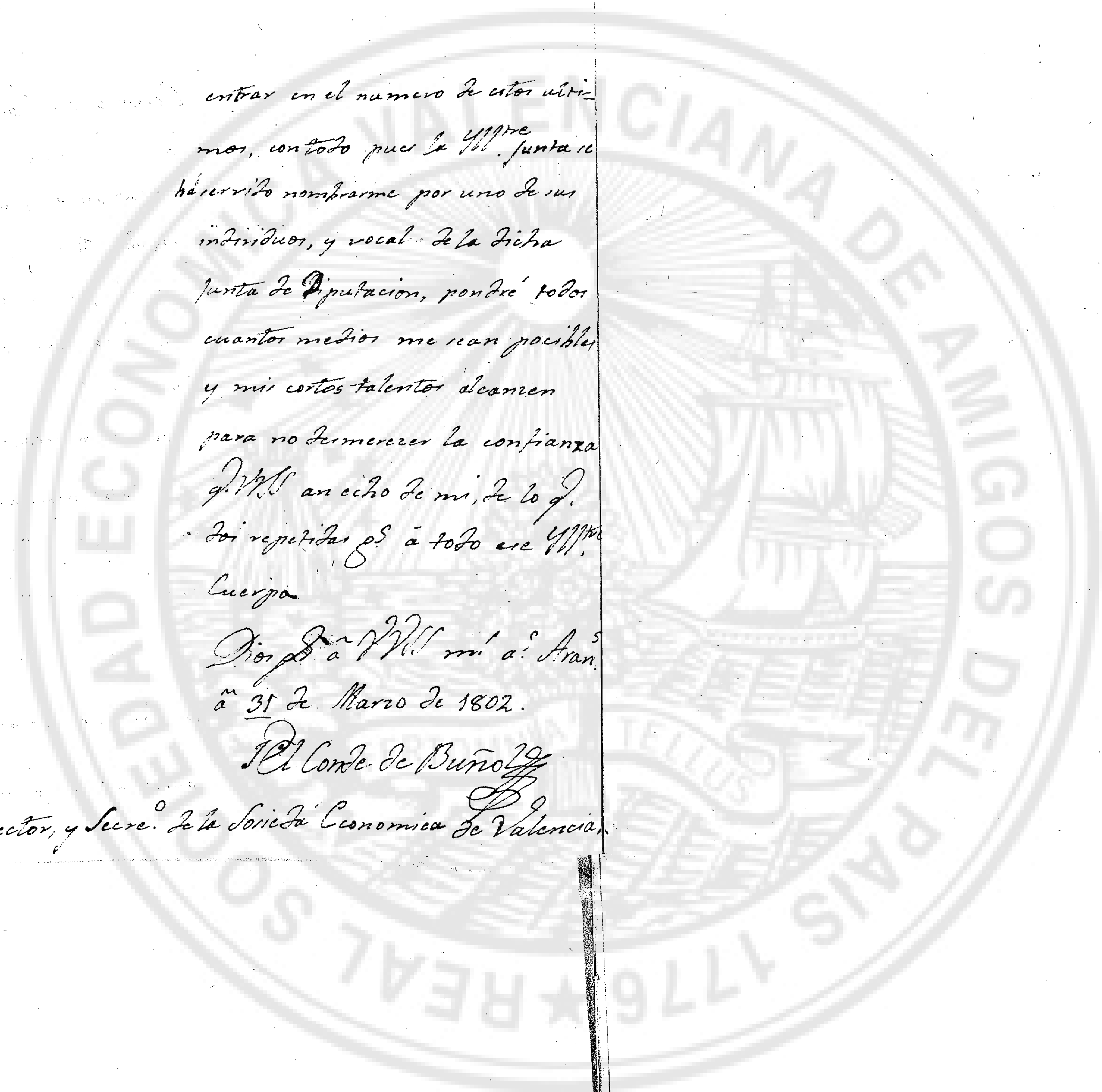
q. M. an echo de mi, de lo q.  
se repitida q. a todo sea Y. M.

cuerga

Dios p. a. M. m. a. Aran.  
a 31 de Marzo de 1802.

El Conde de Buñol

Vice Director, y Secre. de la Sociedad Economica de Valencia.



te

He recibido el papel en que con  
fecha de 20 de Marzo último  
me comunicó V. S. haber re-  
suelto la R. Sociedad Económi-  
ca de Valencia proponerme á  
ell. para miembro de la Jun-  
ta de Diputación que ha de  
crearse en Madrid: No he  
contestado mas pronto, á causa  
de las ocupaciones & mi servi-  
dumbre, que no me defau-  
tiempo, ni aun para poder  
atender á los precisos asuntos  
de mi casa; y este mismo  
motivo es el que me impide  
aceptar la honrra que la So-  
ciedad me dispensa, y á cuya

memoria la vivire's siem-  
pre agradecido.

Espero que V.S. le sirva  
hacexelo asi presente; y rue-  
go a Dios guarde su vida  
m. d. a. tranfuer y a. h. uil  
5. de 1802.

El Manq. de Valparaiso

El Sr. Vice-Director de la R. Sociedad Economica de Valencia



Muy Señor mio y de mi mayor estimacion  
y respeto. Quando llegó á Madrid la carta de  
era R.<sup>a</sup> Sociedad q.<sup>d</sup> V. S. me dirize fecha dia  
20. del proximo pasado Marzo, me hallaba  
en Aranjuez solicitando negocio q.<sup>d</sup> me intere-  
san. Mi familia me la envió luego que la  
recibio del Sr. D. Joaquin de la Croix: pero ca-  
ualmente habia yo pasado aquellos dias á Oca-  
ña con un amigo; de forma, q.<sup>d</sup> no llegó á mi  
manos hasta 2. del corr.<sup>te</sup> en q.<sup>d</sup> regresé á dicho  
R.<sup>a</sup> Sitio. Vineme á Madrid el dia 3. con objeto  
de ver al Sr. La-Croix: pero habiendome transfe-  
rido á su posada Domingo dia 4. (á la calle de  
las Veneras N.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>) me dijo la casera se habia  
mudado, y no sabia donde.

Sirvan estos hechos para indultarme de  
la nota de moroso q.<sup>d</sup> podre haber padecido  
con la tardanza en contestar á lo favorer  
que ese Patriótico Cuerpo se sirve de dispen-  
sarme. Hagolo ahora sin embargo de no sa-  
ber aun el paradero del Sr. La-Croix; y digo  
con mi natural ingenuidad y sencillez, que la

eleccion q. ese Ilustre Cuerpo quiere por su bondad  
hacen de mí para individuo de la Junta de Diputa-  
cion en la Corte, sería de mi mayor satisfaccion  
si yo reconociera en mí las dotes necesarias para  
el desempeño. Pero me veo destituido quizá de todo,  
y necesitado á estudiarlos á los 58 años de edad. En  
esta consideracion, no puedo prometer mas que  
obrar en ellas como instrumento material de ese  
sabio Cuerpo, movido por su impulso: para ope-  
rar de otra suerte soy inutil. A este se añade  
nuevo estorbo. Su Mag.<sup>d</sup> me encargó los años pa-  
sados un Viaje Arquitectonico-Antiquario por Es-  
paña; y si bien algunos embarazos ocurridos le  
han retardado de modo, que solo tengo hecha y  
presentada al Rey una salida q. hice dos años  
hace á describir las antigüedades de Murviédro,  
en su vista quiere S. M. le continúe sin inter-  
rupcion en los meses de verano, quedando los  
de invierno para poner en limpio las descrip-  
ciones y diseños. Ve V. S. q. ambos extremos  
hacen creer no soy á proposito para servir  
á la Sociedad con las ventajas con que podrian  
hacerlo otros sujetos. Sin embargo, si ese Pa-  
triotico Cuerpo me cree con alguna capaci-  
dad para su servicio, desde hoy me puede  
emplear en él, qualquiera que sean sus pre-  
ceptos, todos para mi sagrado: pero con la cir-  
cunstancia de que <sup>su M.</sup> sepa esta respuesta mia,

la qual dexa intacto mi Viage, como á mi  
principal objeto.

Suplico pues á V. S. sea servido de hacer-  
lo así presente á la Sociedad, y la asegure de  
mi reconocimiento al favor q. se digna dispen-  
sarme con su memoria.

Dios Nro. Señor que á V. S. m. á. co.  
mo deseo. Madrid 6. de Abril de 1802.

D. Josef Ortiz, Pbro.

Señor Marqués de Valera.

*[Faint, illegible handwritten text on the left page of the document.]*

*[Faint, illegible handwritten text on the top left of the right page.]*

He recibido el oficio, en  
que V. S. me participa la gra-  
cia que S. M. se ha servido ha-  
cerme en la D.ª Sociedad econo-

1  
2  
3



vido y adelantado los diferen-  
tes ramos de Agricultura, In-  
dustria, y Artes, en que está-  
ba la felicidad de los Pueblos en  
general, y de los habitantes  
de ese Reyno en particular;  
la reputacion fundada que en  
consecuencia goza en toda la  
Península; y la justa pro-  
teccion que con sus utiles tra-  
neas ha sabido granjearse al  
Señor Ministro de Estado; le  
afianzaran la estimacion y el  
respeto de todo hombre sen-  
sato que conoce el verdadero  
merito y lo sabe apreciar.

En este supuesto admitiré  
con gusto y reconocimiento el  
nombramiento de socio de nu-  
mero, e individuo de la refe-  
rida Junta de Diputacion, aun-

aunque con el sentimiento de  
que mi ningun influjo en esta  
Corte, y el genero de estudio  
á que por obligacion estoy de-  
dicado; no me permitiran co-  
rresponder como quisiera á la  
confianza que de mi hace la  
Sociedad, y al zelo que me  
anima por la prosperidad  
de mis payzanos.

Dios guarde á N. S. mu.  
añ. Madrid y Marzo  
á 23 de 1802.

Josef Chaves  
on

Señor Marques de Valera

M. S. M. Recibi ayer tarde por  
mano de D. Joaquin de la Cruz  
el Titulo de Socio Numerario de  
ese illustre cuerpo, un exem-  
plar de sus Estatutos y la car-  
ta de V. S. en q<sup>a</sup> me comunica  
el nombramiento. La Sociedad  
ha tenido a bien apartar su  
vista de mi ningun merito  
y luces acerca de su institu-  
to, a pesar de q<sup>e</sup> asi se lo pro-  
tente en mi primera carta.  
Comenzara pues a no ser tan  
bien servida como merece.  
uego q<sup>e</sup> me encargue algun  
negocio; y vera q<sup>e</sup> hablé con  
sinceridad de lo poco que  
valgo.

Por esta razon deben ser  
y son mayores y expresivas  
las gracias q<sup>e</sup> doy a los Señ-  
ores Socios q<sup>e</sup> han tenido la  
bondad de hacerme su com-

pañero; y V. S. me favorecerá  
con significar lo mismo á lo-  
do el Cuerpo.

Dios gué á V. S. m. a.  
Madrid 14. de Mayo de 1802.

M. L. M. de D.  
El Sr. Josef Ortiz

S. M. D. Fran. P. Leyrolan.



del  
el  
nada  
de  
lo su  
tam  
'exom  
expo  
be- ne  
do  
saw  
riar  
la  
'co  
'cor  
racion

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50

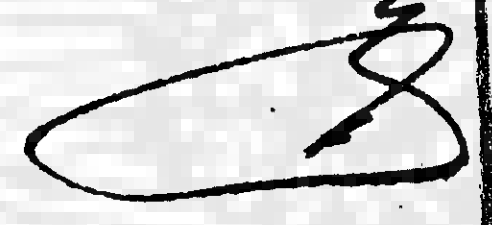
He recibido, por mano del Sr. D.º Joaquín de Lacroix, el oficio de V.S. en que me participa que la Real Sociedad de Valencia me ha nombrado su individuo honorario; como también el título de tal, y el exemplar de los estatutos.

Esta distinción de un cuerpo Patriótico cuyas tareas en beneficio público he admirado y aplaudido siempre, al paso que me honra extraordinariamente, me confunde por la pequeñez de mi mérito.

¿Qué podre yo hacer en correspondencia de una demostración



tan apreciable? nada sino agradecer eternamente a esa Sociedad el favor que me ha dispensado, y ofrecerle mis deseos acendrados, pero inútiles, de cooperar a los benéficos fines de su instituto confiando únicamente en la indulgencia de ese cuerpo patriótico, a cuyo honor me hallo; y ruego a V.S. que se lo haga presente así, manifestándole mi sincera gratitud y mi respeto.  
Dios que a V.S. m. d. a. Madrid  
19 de Mayo de 1802.

El Marqués del Fuero  


Sr. D. Francisco Peyrolon.



Handwritten notes on the right margin, including a vertical list of numbers and some illegible text.

El Capitan de fragata  
D.<sup>n</sup> Joaquín de Laciois, me ha  
entregado el oficio en que V.S.  
me participa el honor que  
me ha hecho la R.<sup>a</sup> Sociedad  
economica de ese Reyno, nom-  
brarme su socio de numero ;  
juntamente con el título cor-  
respondiente, y un exemplar  
de los estatutos que lo gobier-  
nan. Me es sumamente apre-  
ciable el dictado honroso de  
amigo del país ; y me causa  
muchoa satisfaccion el asocia-  
me á ese illustre cuerpo que  
tiene tantos derechos al publico  
reconocimiento.

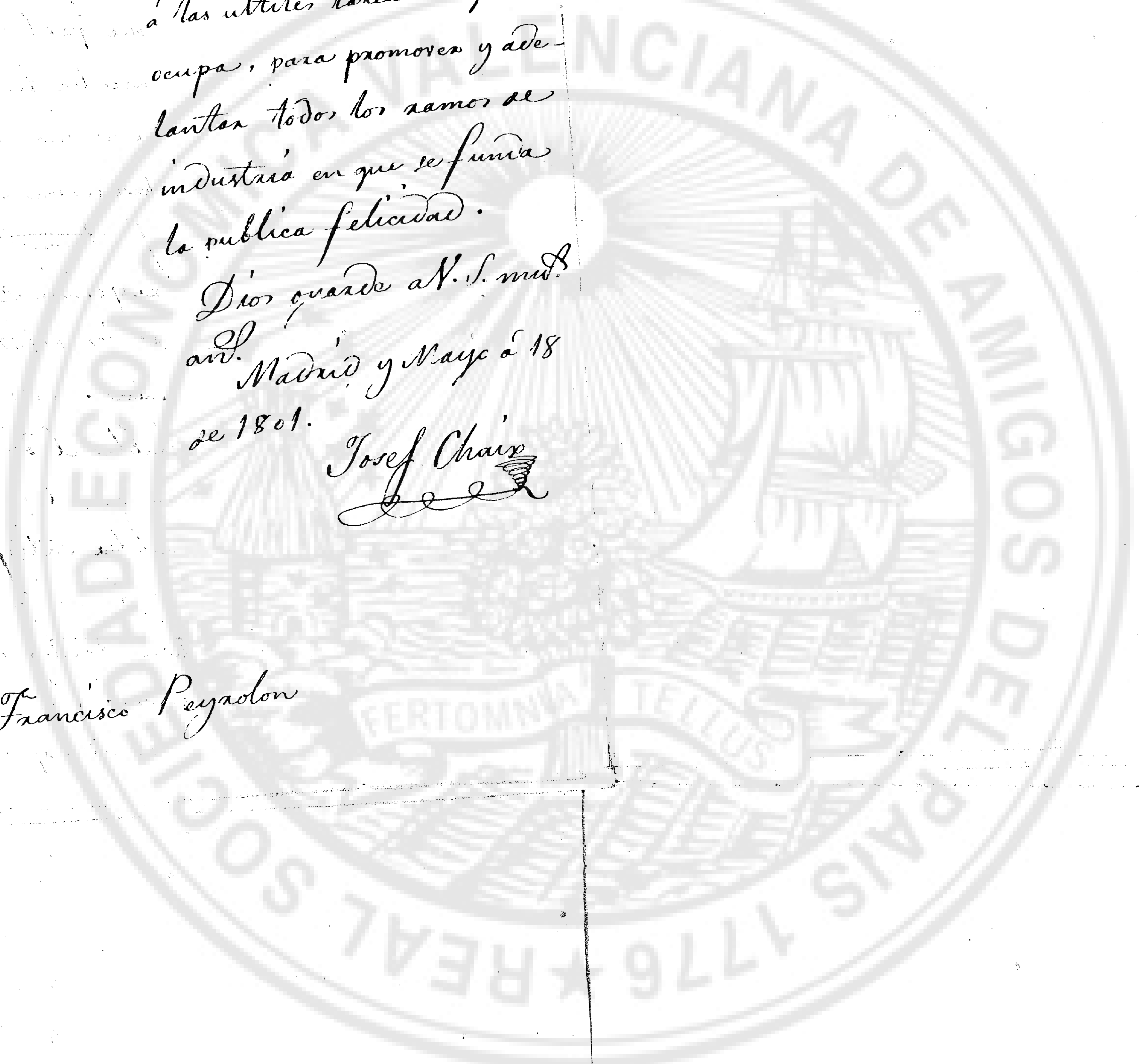
En este supuesto, he de merecer

á V.S. el favor, se que manifes-  
tando á la Sociedad estos mis sen-  
timientos, y mi gratitud; la ase-  
gure se mi sincero deseo se conti-  
buir con mis cortos conocimientos  
á las útiles tareas en que se  
ocupa, para promover y adelan-  
tar todos los ramos de  
industria en que se funda  
la pública felicidad.

Dios guarde á V.S. mil  
años.  
Madrid y Mayo á 18  
de 1801.

Josef Chais  
*[Signature]*

S. a D. n. Francisco Peyrolon



del  
D  
sa  
B  
D  
i  
re

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50

My Señor mio: Quedan del  
en mi poder los estatutos de  
esa Il. Sociedad, y el título de  
de Socio de numero con el  
la misma se ha servido hon-  
rarme; penetrado del mas vivo  
reconocimiento, no perdere oca-  
sion en que pueda manifestar  
a ese distinguido cuerpo mi re-  
conocimiento, por haberme pro-  
porcionado medios de poder de  
algun modo ser util a mi ama-  
da Patria.

Dios que vive en el Cielo,  
en 25 de Mayo de 1802  
J. M. de S. S.

J. M. de S. S.  
J. Fran. Seivola y la Sala

Jose Fran. Seivola





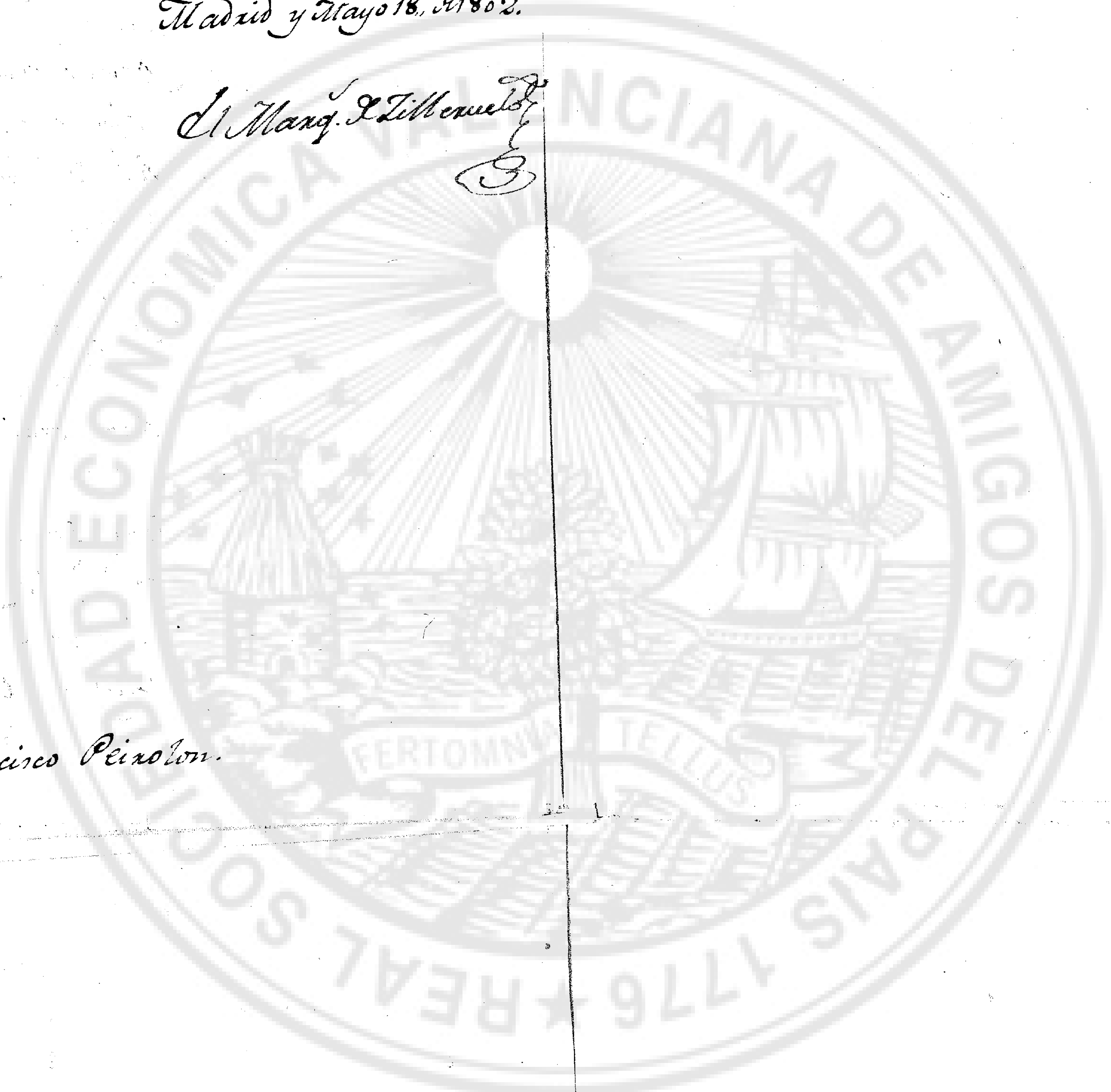
Con el oficio v. s. de 10. del.  
pavado recibo el título de  
ocio honorario con que esa  
R.ª Sociedad se ha servido  
onrarme, mas vien por  
un efecto de su generosidad,  
que por concurrir en mi  
méritos dignos de tan apre-  
ciable gracia; y, pues V. s.  
ha sido el órgano de sus  
intenciones, devale yo la  
vondad de que lo sea de  
mi eterno reconocimiento,  
asegurand a ese Ill.ª Cu-  
erpo me allo parecido de

los mas sinceros deseos  
de corresponden a la dis-  
tincion que le merezco.

Dios que a V. S. m. a.  
Madrid y Mayo 18. 1802.

El Manq. J. Lillencuelo

S. D. Francisco Peironon.



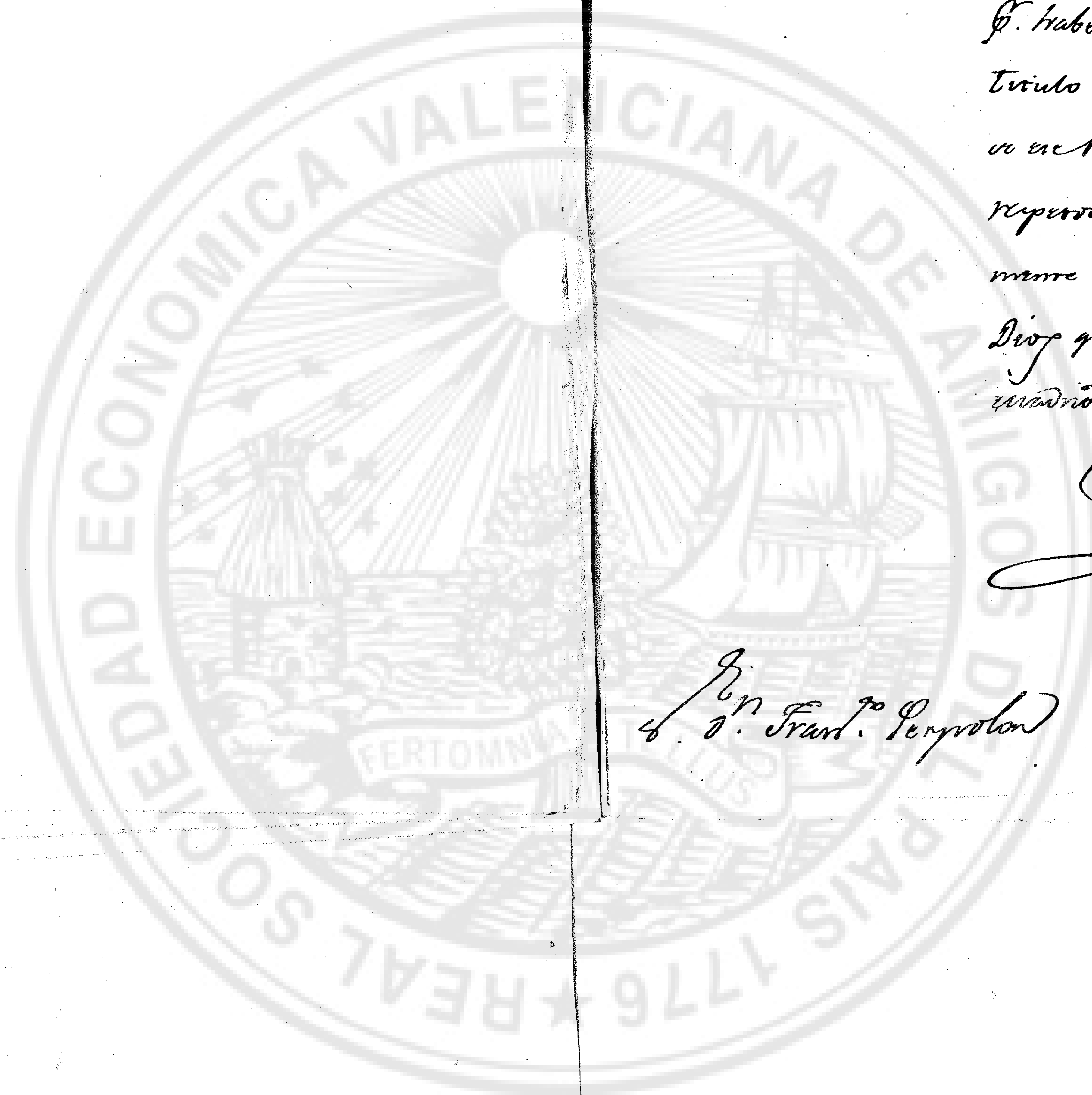
J. r  
A. la  
P.  
no  
na  
la  
S.  
02.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50

Doy á V. merced q. d. e.  
q. haberme remitido el  
título de socio de numer.  
de mi V. cargo, á cuyo  
respeto me ofrecio nueva  
mente como deudor a favor  
Doy que á V. m. a. d.  
Madrid 11. de junio de 1802.

Josef Juan  
Piqueras

J. Frant. Perrotan



El título de Socio Honora-  
rio, con que me ha distinguido la  
R.ª Sociedad de Valencia, es un  
nuevo motivo para consagrar  
mis cortas facultades á sus pro-  
yectos; biongeando al mismo tien-  
po mi afición genual, y mi analogía  
á las ideas patrióticas de su  
Comisionado el Sr. D. Joaquín  
de la Jota. De que espero dar tan-  
tas pruebas quantas ocasiones  
se presenten. Siccar N.º. en  
mi nombre dar las mas expresi-  
vas gracias á la Junta por este  
honor, que acepto con el mas

singular apreciación.

Dios guarde a V. S. m. d.  
a. S. Madrid 25 de Mayo de  
1802.

Jose Fern. Vallejo



Por D. N. Juan de S. y Lavala



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50

Quando en el año pasado se propuso la R.  
Sociedad Económica de Valencia el disminuir la mendici-  
dad, que tan lastimosos progresos hacia en el Reyno, distribuyen-  
do à este fin ropas económicas, y dando ocupación à muchas  
gente, fui convidado à contribuir por subscripción à este bene-  
fico intento, y tube en dicha ocasión la complacencia de ma-  
nifestar à ese Cuerpo Patriótico una parte del alto concepto  
que V. P. me ha merecido. Viendome pues hoy comprendido  
en el numero de sus individuos deberian mis hechos acreditar  
lo que entonces inmutaron mis palabras. Las honrosas  
expresiones con que me favorece la Sociedad, su apreciable Situ-  
ción que V. P. me remite por mano del Sr. D. Joaquín Lacort,  
los vinculos que me unen à la suerte de el Reyno de Valen-  
cia, y mis constantes anhelos por el bien y prosperidad de to-  
da nra Nación, son otros tantos poderosos motivos q. me com-  
prometen y obligaran en lo sucesivo à emplear mi voluntad  
y facultades en obsequio y servicio de la Sociedad Valenciana.  
na: gustavo siempre de poder cooperar à los importantes fi-  
nes de su instituto y tareas no cesaré de hacer los mas vivos  
votos p. q. un feliz éxito complete todas las empresas de la  
Sociedad como lo espero

Dios que à V. P. m. a. Madrid 21 de Mayo de 1802.

El Duque del Infantado  
M

Dr  
Sr. Marques de Palera

He recibido y admito con particular aprecio los títulos  
de Socio de honor y de mérito de la R. Sociedad económica  
de Valencia, que me ha remitido la misma con su carta  
de 22 de Mayo por lo que participo á V. para  
que le ponga en noticia de Dho. Cuerpo patriótico, mani-  
festándole al mismo tiempo mi agradecimiento, y mis  
deseos de contribuir al logro de los útiles objetos de  
su Instituto. Dios que á V. m. a. Madrid 4. de  
Julio de 1802.

Pedro Cevallos

Por Vice Director de la R. Sociedad económica de Valencia.



Año 1803

Correspondencia de la R.<sup>a</sup> Sociedad de Val.<sup>a</sup>  
con su Diputación en la Corte.

---

Año 1804

Año 1805







30 de Mayo de 1763

Señor Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios

Salencia, 27 de Mayo de 1763

Señor Don Juan de los Rios

En la Junta ordinaria de la R<sup>ta</sup> Sociedad de los corrientes del oficio de ... de Abril y de la Ac-  
ta que la acompaña de la Junta de esta Diputación celebrada en  
24 del mismo, cuyas resoluciones quedaron aprobadas, como tam-  
bien la elección del Ex.<sup>o</sup> Sr. Duque de Alago en socio Vocal =  
me encargó igualmente dicese à vs. para satisfacción de lo q<sup>e</sup>  
se desea saber, relativo al establecimiento de una Feria en  
algun lugar de este Reyno, que no hay ninguno de tal qual me-  
mento que no goce de esta gracia, la que no puede producir uti-  
lidad alguna. En las Ferias de este Reyno no se adeuda de-  
recho alguno, y la libertad de vender qualquier genero en los  
días que duran, beneficia volamente à las vecinas, que pue-  
den comprar los comestibles fuera de los puestos donde estan  
estancados, y que regularmente pertenecen à los Propios de los  
mismos lugares. = Dios et. c.

Junta de 6 de Julio de 1763

Señor Don Joaquín Pascual Domenech

La R<sup>ta</sup> Sociedad en su Junta de 6 de las corrientes acuerdo  
se recordare à esa su Diputación la volición de su de-  
putacion, pues sin ella no puede activar muchas cosas  
utiles de su instituto: así se servirá hacerlo presente  
en la próxima junta, para que no se pierda tiempo en tan  
importante negocio. = Dios et. c.

Junta de 27 de Julio de 1763

Para cubrir à las gastos de esta Sociedad, todas las a-  
ños se ha pedido al Ex.<sup>o</sup> Sr. Comisario G.<sup>o</sup> de Cruzada, y  
este la ha concedido alguna cantidad del producto del V.  
dulto quadragésimo, teniendose esto presente y que en

algunos años la distribución de dicho producto se  
ha hecho en primera de Agosto, se acordó en la Junta  
celebrada en 27 de las corrientes se le avisase á vos.  
para que poniéndola en noticia de esta Asociación dis-  
ponga esta la solvencia de la supresión de gracia. Dhas

Año 1804

Tienda de S. de Enero de 1804  
D. D. Joaquín García Domenech  
En Junta de 14 del corriente enera presente  
á la M. Sociedad el libramiento de billetes, q.  
me resolví, del Sr. Comisario G. de Cruzada,  
y que, muy agradecida por las buenas ofi-  
cias de esa diputación y especial favor del Sr.  
Duque del Infantado, también entere á la  
Junta de lo que vos me dice, acerca de la repre-  
sentación presentada al Sr. Ministro de Es-  
tado sobre un nuevo breve para la pensión de  
los billetes sobre la mitra, de la que y de estar  
denegada en el mes de noviembre estaba ya sa-  
bida la sociedad. Con este motivo se trató del  
estado de caudales, y se acordó dicese á vos, pa-  
ra que lo ponga en consideración de esa Junta  
que se desea tener una noticia del estado de las  
cobranzas de las contribuciones de este Corte pa-  
ra el arreglo de este año. Dhas

D. D. Joaquín García Domenech  
Con motivo de alivarse águila de tránsito para esa  
Junta de S. de Enero de 1804 de esta diputación se  
le ha entregado para vos, y con el destino que expresa  
la adjunta nota un cajoncito con quarentayun exem-  
plares de las Actas de esta M. Sociedad del año 1802 de  
cuyo recibo y entrega se servirá vos darme aviso, pa-  
ra trasladarlo á noticia de la misma sociedad. Dhas  
18 de Enero

- Cajoncito de billetes para Madrid.  
1. Con taflete verde para Rey y Reyna y con las q.  
en el lomo tienen un jaso dorado  
2. Con taflete verde para el Príncipe y Princesa  
3. Con taflete encarnado para los Infantes Sr. Carlos, Sr.  
Francisco y Antonia.  
4. Con pasta regular para las Sr.  
Princesa de la Paz  
5. Ministro de Estado  
6. Ministro de Guerra  
7. Ministro de Marina  
8. Ministro de Hacienda  
9. Comisario G. de Cruzada

27. A la Justicia para otras tantas socios numerarios re-  
sidentes en Madrid  
4. A la Justicia para la sociedad cantabrica  
Junta de 27 de Febrero de 1804  
D. D. Joaquín García Domenech  
He dado cuenta á la M. Sociedad del aviso de vos en  
fecha 24 de Febrero, de haber recibido los exemplares

de Actas del año 1802 cuya entrega se difiere  
á quando este mejor de un quebranto el Ex.<sup>o</sup> Sr.  
Duque de Xax = la Sociedad ha sentido mucho  
la indisposicion de S. S. y desea su pronto y  
perfecto restablecimiento, pero no concibe que  
sea bastante motivo para dexar la entrega de  
las Actas á S. S. Altos y Vocios, porque  
siempre hay un Decano para suplir las faltas  
del Presidente, y así me encarga se lo diga á  
vos. pues desea se verifique luego la presentacion  
de unas Actas que por varios incidentes ocurridos  
se han publicado con algun retardo. = Igualmen  
te acuerdo repitire á vos. como necesita saber  
el estado de cobranzas y fondos de esa Diputa  
cion, que debiendolo dar el Sr. Tesorero, nada em  
baraza la comunicacion de tan interesante ne  
ticia, y cuya falta tiene detenido el arreglo de es  
te negocio. V. el guardo S. D. Incluyo dos e  
xemplares del Programa de Premios para este año

Junta de 12 de setiembre de 1804

Sr. D. Joaquin Garcia Domenech = Di cuenta á la S.  
Sociedad en junta de 12 de setiembre de el acta de  
la junta octava de esa Diputacion que se suscri  
vo. remitirme en 6 del mismo setiembre, y ente  
rada de todo su contenido acordó contestase á vos.  
manifestandole sus determinaciones en cada un  
no de sus extremos = Han sido de un aprehen  
sion las nominaciones de socios vocales del Ex.  
Sr. Marques de Santiago, y de los S. S. Sr. Joaquin

de la Celda, y Sr. Juan Llaner de quienes es  
peña tenerla satisfacion de saber su admision.  
Igualmente ha sido de mi aprobacion la eleccion  
de Tesorero por la renuncia del Sr. Urcanar no  
obstante no haber sido practica de la sociedad  
poner los empleos de Contador y Tesorero á cargo  
de ningun eclesiastico. = Las adjuntas copias de  
la representacion hecha á S. S. y demas instan  
cias á esa diputacion de estar ya pedida la ad  
ministracion de Pastores de la villa de Xaxa. El  
Ex.<sup>o</sup> Sr. Principe de la Paz contestó asegurando te  
nerla recomendada, el Ex.<sup>o</sup> Sr. Ministro de Hacienda  
envia sucesivamente á informe del Sr.  
Intendente y del Ex.<sup>o</sup> Sr. Obispo, entrambar lo  
comunicaron favorablemente, y en su consecuencia  
para el pronto despacho se hizo un acuerdo á di  
cho Sr. Ministro: convenia mucho que esa dipu  
tacion active en este estado un logo, porque hay  
muchos que aspiran á lo mismo. = En la rela  
cion de cobranzas hechas por el Sr. Tesorero solo  
se ha advertido la falta del socio y presbítero Sr.  
Joaquin Hanc que habiendo sido admitido en  
principio del año 1802 no tiene la exencion que  
alegó el Sr. D. Joaquin de la Celda y compete á los  
demas socios que posteriormente fueron nom  
brados. Por lo que respecta á los caudales que pa  
saron en poder de vos. podria disponer y remitirme  
la cuenta formal incluyendo los gastos de correo  
y demas que se habran efectuado, y lo que restare

mandaría vs. ponerlo en poder del Sr. Juan  
de la Peña Rodrigo á cargo del Sr. D. Vicente  
Olivero actual tesorero de la Sociedad á cuyo efec-  
to acompaña su credencial = M. S. E. 8.

Año 1805

Junta de 6 de Febrero de 1805

S. D. Joaquín García Domenech

Fue enterada la R. Sociedad en Junta de 6 de  
los corrientes de todos los extremos que comprende  
el oficio de vs. de 29 de Enero proximo, como igu-  
almente de la cuenta que acompañaba de los gastos  
de esa secretaría, que aprobó, y se conformó con la  
proposición de vs. de compensarlos con su contribu-  
ción anual, encargandame diese á vs. las gracias  
por su trabajo y generosidad. M. S. E. 7 de Febrero



1806

Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Año 1806

Junta de 26 de marzo de 1806

Sr. D. Joaquín García Domenech

Queda enterada la R. Sociedad de lo que era D. Diputación trató y acordó en su junta de 23 de marzo, como igualmente de lo que se me comunica con fecha de 17 del mismo. En consecuencia y vista la repugnancia que se encuentra en los socios residentes en esta de encargarse de la Tesorería, por el nombramiento que se ha hecho de Tesorero en el socio Sr. Joaquín Franch persuadida que esta Diputación habrá comprendido que las circunstancias del líquido son aptas para la responsabilidad que lleva con sí el empleo, y para la eficacia en el cobro de pensiones que está muy atrasada. Por lo demás que desea saber, de si las pensiones de la administración de Pastores se pagan en la caja de consolidación, la adjunta relación informará a la Diputación cumplidamente, y espero lo sociedad que con ella no dejará de la mano la solitud de una gracia que tanto le importa, y cuyo logro tiene mejor aspecto de quantas hay pendientes.

Junta de 14 de junio

Sr. D. Joaquín García Domenech

Por un oficio del socio Sr. Pedro Vicente Palabest de 24 de mayo de este año ha sabido la R. Sociedad que la matrícula y la Junta G. de comercio unidas en comisión están entendiendo en un nuevo método de hilar la seda en fuso que ha inventado

D.<sup>o</sup> Antonio Regas Visitador P.<sup>o</sup> de las D.<sup>as</sup> Hab.<sup>as</sup>  
cas en esa Corte, y que este es igualmente inven-  
tor de un torno en que ha apianado la doble causa,  
de y el uso de la madeja con mas perfeccion  
que hancaeron: considerandose pues conveniente la  
asignacion de sus results, espera este D.<sup>o</sup> que  
por que su diputacion la instruya de todo quanto  
pueda averiguarse en esta materia, a cuyo efecto se  
servira ponerlo en su noticia. N. E. B.

